

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVIII

Zapala, 17 octubre de 2025

EDICIÓN Nº 629

Intendente: Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar

Secretario General de Gabinete: Sr. Jorge Adrián Cáceres

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. Analía Cristina Gret

Secretaría de Cultura: A/C Sr. Jorge Adrian Cáceres

Secretaría de Educación, A/C Sr. Jorge Adrián Cáceres

Promoción de Empleo y Producción:

Secretaría de Desarrollo Humano: Sra. Mariana Peralta

Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas: Ing. Gustavo Marcos David Caviasso

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.V. Juan Pablo Young

Secretaría de Deportes: Prof. Daniel Llorenti

Secretaría de Servicios Públicos: Sr. Etcheverry Rubén Darío

Presidente C.D.: M.V. Víctor José Chávez

Concejales: Prof. Gabriela Alejandra Aliaga

Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo

Prof. Lucrecia Andrea Meier

Abg. Damián Augusto Herrero

Sra. Anna Camila Sepúlveda

Sr. Cristian Omar Campo

Sra. Alicia del Carmen Masciocchi

Sr. Hugo Alejandro Cabas

Lic. Patricia Bristela Melinao

Sra. Mirta Mabel Curaqueo

Juez de Faltas: Abg. Luis Alberto García

Fiscal Administrativo Municipal: Abg. Marcos Demian Saccoccia

Presidente Junta Electoral Municipal: Dra. María Inés Zavala

Vocales Titulares: Dn. Julio Pichaud

Dra. Laura Pizzipaulo

Vocal Suplente: Dra. Karina Andrea Tisot

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 1126/25: Aprobar el Convenio de Desocupación por un lote de 6.025 m² (seis mil veinticinco metros cuadrados, con 00/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto en la Municipalidad de Zapala y la Sra. VALERIA CARLA QUARANTA, DNI N° 24.335.251, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1127/25: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente a los períodos comprendidos entre el 01 al 31 de Marzo y 01 al 30 de Abril 2025, acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1128/25: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Cheque Jesica Evelin DNI N° 40.068.137 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 04, de la Manzana 35, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1129/25: Autorícese la modificación de revista de la Sra. Sotelo Melisa Adriana, DNI N° 37.946.801, legajo personal N° 8704, quien pasara de Administrativa "A" a Administrativa General en la Planta Funcional Transitoria, a partir del 01 de mayo de 2025, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1130/25: Autorícese la modificación de revista de la Sra. Mamani Verónica Lidia, DNI N° 28.234.941, legajo personal N° 9087, quién pasará de Administrativa "A" a Administrativa General en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 01 de mayo de 2025, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1131/25: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Becerra Tamara Alejandra, DNI N° 35.968.806, legajo personal Nro. 8149 quien se encontraba cumpliendo funciones administrativas en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, a partir del 22 de mayo del año en curso de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1132/25: Autorizar el reintegro de gastos por la suma de Pesos Cuatro Mil Noventa (\$ 4.090,00), a favor del Fiscal Administrativo Municipal Dr. MARCOS DEMIAN SACCOCCIA, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1133/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Flores Miguel Oscar CUIT 20-14993584-4, vigente desde el 01/04/2025 al 31/05/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1134/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de BURGOS RODRIGUEZ MARIA ELISA, CUIT 27-18852295-0, vigente desde el 01/03/2025 al 31/03/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1135/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, por el término de 120 días hábiles contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1136/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1137/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT N° 20-33615489-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1138/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1139/25: Ratifíquese el ajuste por inflación establecido en la cláusula segunda del contrato de locación suscripto con la empresa SKILLMEDIA S.R.L., CUIT30-71155862-0 (Resolución N° 531/2025), en la suma mensual de \$ 44.564,30 (pesos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro con 30/100) precio final, a partir del día 01 de Junio de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**23/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1140/25: Rescindir el contrato de la Sra. Epulef Sofía DNI: 13.057.577, a partir del día 16 de Abril de 2.025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**23/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1141/25: Rescindir el contrato de la Sra. González Aixa Aldana DNI: 41.010.451, a partir del día 12 de Mayo de 2.025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**23/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1142/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$135.200,00 (pesos: ciento treinta y cinco mil doscientos) a favor del Sr. Busso Gerardo Germán DNI N° 17.258.925 por única vez, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**23/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1143/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$141.900,00 (pesos: ciento cuarenta y un mil novecientos) a favor de la Sra. Almendra María Cristina DNI N° 23.058.939 por única vez, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**23/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1144/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJADORES UNIDOS LIMITADA" CUIT N° 30-71748196-4, vigente desde el 01/04/2025 al 30/06/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**23/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1145/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJADORES UNIDOS LIMITADA" CUIT N° 30-71748196-4, vigente desde el 01/04/2025 al 30/06/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**23/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1146/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, la Cooperativa de Trabajo "TRABAJADORES UNIDOS LIMITADA" CUIT N° 30-71748196-4, vigente desde el 01/04/2025 al 30/06/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**23/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1147/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor Villarroel Hernán Baltazar, CUIT 20-31962398-2, vigente desde el 01/04/2025 al 30/06/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**23/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1148/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor Huenteol Juan Manuel, CUIT 20-38811234-5, vigente desde el 01/04/2025 al 30/06/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**23/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1149/25: Ratíquese el Acta Acuerdo suscripta el día 29 de mayo de 2025 entre los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal y representantes de las entidades Asociación Trabajadores Municipales (ATM) y Sindicato Obreros Empleados Municipales apala (SOEMZ), la que como Anexo forma parte de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1150/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor Hernández Jonatan Eduardo, CUIT 20-36693369-8, vigente desde el 01/04/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1151/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJADORES UNIDOS LIMITADA" CUIT N° 30-71748196-4, vigente desde el 01/04/2025 al 30/06/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1152/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Sr. García Marcelo Alberto, CUIT 20-25694885-1, vigente desde el 01/04/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1153/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Ramos María Lucrecia CUIT 23-35482264-4, vigente desde el 01/03/2025 al 30/06/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1154/25: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Sanchez Ricardo Oscar, DNI N° 16.393.520, legajo N° 137, a partir del 01 de julio del año 2025 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1156/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 01, Manzana XI, Sección 062/063, al Sr. Ramírez Norberto Osvaldo DNI N° 28.704.850 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1157/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 20, Manzana 5F, Sección XX, a la Sra. Lagos Fabiana Paola DNI N° 26.935.759 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1158/25: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Aguilera Mauro Alberto, DNI N° 33.185.127, legajo personal Nro. 9162 quien se encontraba cumpliendo funciones en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria en la Dirección de Medicina Laboral dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 22 de mayo del año en curso de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1159/25: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Lavados Muñoz Matías Ezequiel, DNI N° 38.811.205, legajo personal Nro. 8590 quien se encontraba cumpliendo funciones en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria de la Dirección de Recaudaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, a partir del 23 de mayo del año en curso de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1160/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio al Sr. Ortega Enzo Omar, DNI N° 30.080.483, legajo personal N° 9178, quien cumplirá tareas inherentes a la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura de Espacios Verdes dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable con vigencia a partir del 01 de junio del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1161/25: Otorgar a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Rubén Darío Etcheverry DNI N° 31.391.352, un anticipo de gasto, con cargo a rendir cuenta documentada por

la suma de pesos \$319.430,00 (pesos trescientos diecinueve mil cuatrocientos treinta con 00/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1162/25: Otorgar a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Rubén Darío Etcheverry DNI N° 31.391.352, un anticipo de gasto, con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de pesos \$319.430,00 (pesos trescientos diecinueve mil cuatrocientos treinta con 00/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1163/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. González Fabricio Andrés CUIT N° 20-22898674-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1164/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Bahía Ciudad Corre Sociedad de Responsabilidad Limitada CUIT 30-71804001-5, representada por el Sr. Campos Fernando Francisco y el Sr. Naumovitch Aníbal Basillo de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1165/25: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Concejo Deliberante, representada por el Dr. Víctor José Chávez y el señor Rodríguez Héctor Rodolfo CUIT 20-38583422-6, aprobado mediante Resolución N° 22 del Concejo Deliberante, a partir del 01 de Abril de 2025 y hasta el 30 de Junio de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1166/25: Páguese por cuenta y orden del Ente Autárquico de Desarrollo Productivo (E.A.D.P) los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Ente Autárquico de Desarrollo Productivo (ratificado Resolución del EADP N° 05/2025), suscripto entre su Presidente del E.A.D.P Sr. Osvaldo Luis Morales y la Sra. Guzmán Lía Yenien CUIT 27-35311513-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1167/25: Páguese por cuenta y orden de la Defensoría del Pueblo los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre la Defensoría del Pueblo, (Resolución N° 11/2025) representada por el Sr. Nelson Oscar Vázquez y la señora Villanueva Pilmayquen CUIT 27-353115526-5 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/04/25**

RESOLUCIÓN N° 1168/25: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665, por la suma de \$380.250,80 (pesos: trescientos ochenta mil doscientos cincuenta con 80/100) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1169/25: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I. 29.057.665, por la suma de \$362.473,20 (pesos: trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y tres con 20/100) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1170/25: Pasar a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos al agente municipal Demetrio Mario, DNI N° 24.487.780, Legajo Personal N° 91, a partir del 05 de mayo de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1171/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Provincial de Árbitros de Fútbol CUIT 30-71516771-5 representada por el Sr. Cubria Héctor Emilio **DNI N° 29.833.209**, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1172/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Ignatijeff Enrique John Wolf, CUIT 20-18557042-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/05/25

RESOLUCIÓN N° 1173/25: Dispóngase la actualización de los montos límite para las distintas modalidades de contratación previstos en la Ordenanza 139/2001, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1174/25: Otorgar a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Rubén Darío Etcheverry DNI N° 31.391.352, un anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de pesos \$750.000,00 (pesos setecientos cincuenta mil quinientos 00/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1175/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitoria a la Sra. García Danisa Aylen, DNI N° 38.811.226, legajo personal N° 9177, quien cumplirá tareas administrativas en la Secretaría de Cultura con vigencia a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1176/25: Ratífquese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa MÜLLER SERVICIOS SRL, CUIT 30-71020002-1, por las unidades MIDIBUS dominio AG139Mml y AE075PK, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. -**30/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1178/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/04/2025 al 30/04/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1179/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/03/2025 al 31/03/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1180/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/03/2025 al 31/03/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1181/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa **FINES S.R.L** CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el **01/04/2025** al **30/04/2025**, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1182/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Díaz Daniel Néstor Fabián CUIT 20-24774423-2, vigente desde el 01/04/2025 al 30/06/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1183/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/04/2025 al 30/06/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1184/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/04/2025 al 30/06/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1185/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870970, vigente desde el **01/04/2025** al **30/04/2025**, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2025**

RESOLUCIÓN N° 1186/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/04/2025 al 30/04/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2025**

RESOLUCIÓN N° 1187/25: Páguese por cuenta y orden de la Defensoría del Pueblo los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre la Defensoría del Pueblo (Resolución N° 10/2024), representada por el Sr. Nelson Oscar Vázquez y la señora Pelayes Roció Ayelen CUIT 23-37857437-4 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1188/25: Páguese por cuenta y orden de la Defensoría del Pueblo los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre la Defensoría del Pueblo (Resolución N° 08/2025), representada por el Sr. Nelson Oscar Vázquez y la señora González Lucia María Eugenia CUIT 27-35355629-6 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1189/25: Páguese por cuenta y orden de la Defensoría del Pueblo los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre la Defensoría del Pueblo (Resolución N° 07/2025), representada por el Sr. Nelson Oscar Vázquez y el señor Salinas Manuel Horacio CUIT 20-29706049-0 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/03**

RESOLUCIÓN N° 1190/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor D'ANGELO Carlos Alberto, CUIT 20-13368974-6, vigente desde el 02/01/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1191: Autorizar, el reintegro a favor del Director General del Matadero Municipal Ghioni Israel D.N.I N° 25.253.509, la suma de \$ 40.459,74 (cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve con setenta y cuatro centavos) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1192/25: Autorizar, un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada a favor del Director General del Matadero Municipal Ghioni Israel D.N.I N° 25.253.509, la suma de \$ 300.000,00 (Pesos trescientos mil) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente RESOLUCIÓN.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1193/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Canales Jorge Esteban, CUIT 20-41706958-6, vigente desde el 01/04/2025 al 30/06/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1194/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Lebed Omar Cesar CUIT 20-12073957-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1195/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, vigente desde 01 de Mayo de 2025 y hasta el día 30 de Junio de 2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1196/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Dolce Nicolás CUIT N° 20-34547700-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1197/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Solorza Juan Alberto CUIT N° 20-27979843-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1198/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Radio integración S.A CUIT N° 30-59915302-7 representada por el Sr. Schroeder Juan Carlos DNI N° 16.743.219, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1199/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/04/2025 al 30/06/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1200/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ferrada Esteban Gastón CUIT 20-35037752-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1201/25: Autorícese el pase de la Sra. Miriam Luz Quintanilla, DNI N° 16.393.471, legajo personal N° 8230, desde la Secretaría de Desarrollo Humano a la Coordinación General de Serenía dependiente Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de junio del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1202/25: Dispóngase el incremento presupuestario en los términos del artículo 4º de la Ordenanza N° 1853, modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente conforme a las partidas y montos detallados en la planilla identificada con ID de modificación N° 6372, correspondiente a la incorporación del préstamo otorgado por Gobierno de la Provincia del Neuquén para la obra “Red de Gas Natural en el Barrio El Portal”, de acuerdo a lo establecido en el Considerando de la presente.-**03/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1203/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 05, Manzana 4G, Sección 041, el Sr. Leiva Cares Luis Holofernes DNI N° 92.834.712 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**03/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1204/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por el Lote 02, manzana J del loteo Portal, a la Sra. Fuentes Norma Alicia DNI N° 22.141.611 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **03/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1205/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por el Lote C2, Sección 060, al Sr. Alarcón Oscar Francisco DNI N° 24.487.656 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**03/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1206/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por el Lote 07, manzana S, sección 041, a la Sra. Huenul Rocio Soledad DNI N° 32.568.507 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**03/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1207/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por el Lote 06, manzana 16A, Sección 085, a la Sra. Crisóstomo Araceli Jenifer Denisse DNI N° 36.376.650 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**03/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1208/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por el Lote 02, manzana 17A, sección 085, a la Sra. Vázquez Vilma Rosana DNI N° 24.019.826 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**03/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1209/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por el Lote 01, Manzana 25, Sesión 062/063 a la Sra. Rouret Silvana Lorena DNI N° 26.112.498 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**03/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1210/25: Autorícese el pase de la agente municipal Aguilar, Juana Yanet, DNI N° 30.080.250, legajo personal N° 8420, para desempeñar funciones administrativas en la Secretaría de Hacienda y Finanzas, a partir del 18 de febrero del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/06/25**

RESOLUCIÓN N° 1833/25: Autorizar la actualización de los valores de contratación del servicio de Mantenimiento y limpieza del Depósito de Residuos Sólidos Urbanos, adjudicados mediante llamado a Licitación Pública N° 02-2025, a partir del 01/09/2025, según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares –Artículo 31°, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCIÓN N° 1847/25: Dispóngase la Cesantía al agente municipal Castillo, Darío Norberto, DNI N° 29.057.722, legajo personal N° 7938, a partir de 03 de septiembre de 2025, tal lo dispuesto en el Artículo 24 inciso 5) concordando con el Artículo 23 inciso e) de la Ordenanza 95/85 – Estatuto y Escalafón de los Empleados Municipales de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCIÓN N° 1987/25: Establézcase el valor mensual de la bonificación no remunerativa y no bonificable BOHES_ BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES, (normado en Resolución N° 1632/2014 y sus modificaciones Resolución N° 1065/2015, N° 737/2015 y N° 2989/2021 en \$26.000,00 (Pesos: veintiséis mil con 00/100), aplicable desde el 01 de septiembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2009/25: Establecerlos valores correspondientes a los paquetes de sponsoreo destinados a los expositores, sponsors, colaboradores y prestadores de servicios que participen en la Fiesta Nacional del Inmigrante y las Colectividades, a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año conforme Anexo I de la presente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-**08/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2374/25: Aprobar las Bases y Condiciones para el posterior concurso de 60 (sesenta) licencias comerciales para prestar servicio de radio taxi en la Ciudad de Zapala, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 1802/2024 (modificatoria de Ordenanza 316/2006), adjunto como Anexo I y de acuerdo lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2408/25: Ratificar el Acta Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Matías Suarez Caminaur, DNI N° 30.754.707, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **14/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2410/25: Actualícese el valor del módulo previsto en el artículo 97 de la Ordenanza 1855, fijándolo en \$ 126,60 (pesos ciento veintiséis con 60/100) con vigencia a partir del 01 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente. **14/10/25**

ORDENANZA

ORDENANZA N° 2091: Modificase el Artículo 24) Inciso e) de la Ordenanza N° 312/06, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 24), Inciso e) Ser poseedor de carnet de conducir con categoría Profesional (D1), extendido por la Municipalidad de Zapala. Este requisito solo será exigible cuando alguno de los turnos diarios sea cubierto por el abonado.

DECRETO N° 580

FECHA: 17/10/2025

Edición de 11 páginas**SUMARIO**

RESOLUCIONES.....	2
ORDENANZA	10

BOLETÍN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:
BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.